

11:20  
20 ENE 2022  
**RECIBIDO**  
HERMOSILLO, SONORA, MEX.



Oficio No. SE.05.06.0088/2022  
Hermosillo, Sonora a 10 de enero de 2022.  
2022 "AÑO DE LA TRANSFORMACION".

**LIC. OLGA ARMIDA GRIJALVA OTERO**  
Secretaria del Trabajo  
Presente.

De conformidad con lo aprobado por el Decreto Número 16 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2022, me permito comunicar a usted, que los recursos aprobados para la dependencia a su cargo alcanzan un monto total anual de: **\$145'569,182.00 (Son: Ciento Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Sesenta y Nueve Mil Ciento Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.)**, según la clasificación del gasto por su objeto económico, misma que de manera íntegra muestra la siguiente estructura de asignaciones por capítulos de gasto:

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1000	Servicios Personales	130,365,681.00
2000	Materiales y Suministros	3,720,685.00
3000	Servicios Generales	7,982,816.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,500,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>145,569,182.00</b>

Es importante señalar, que el presupuesto de egresos al depender de la proyección general de ingresos prevista en la Ley para el presente ejercicio, se encuentran sujetos a la incertidumbre, riesgos y contingencias, que rodean a toda estimación de ingresos, de tal forma que la mencionada Presupuestación no es garantía alguna de que en el transcurso del año recibirán con entera regularidad e íntegramente los recursos que hayan sido calendarizados, situación que supone el reservado ejercicio de las ministraciones establecidas, a fin de mantener el apego de sus gastos efectivamente pagados en el transcurso del ejercicio, baste tener presente respecto de ello, las dificultades afrontadas por la hacienda pública estatal, para cumplir con regularidad con sus obligaciones de pago al cierre de 2021.

11:00  
20 ENE 2022  
*Olga Armida*  
**RECIBIDO**  
HERMOSILLO, SONORA, MEX.



Oficio No. SE.05.06.0088/2022

-2-

Contemplados los recursos con un alcance anual, se presentan asignados también de acuerdo con los programas y Unidades Administrativas coordinados por esta Secretaría, disponiendo del correspondiente calendario de ejecución, abocado al acoplamiento de su aplicación con las necesidades reales de la gestión programática, por lo que deberá atenuar urgencias y presiones propias de una dirección firmemente establecida, por ello, se adjunta al presente el calendario que regulará el ritmo de gasto y progresión de las metas sustantivas de los programas específicos de las Unidades Administrativas.

Asimismo, y atendiendo a lo estipulado por el Artículo 29 del Decreto Número 16, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2022, "la Secretaría de Hacienda dará seguimiento mensual a la evolución de los ingresos y gastos proyectados y efectuará los ajustes al gasto que sean requeridos, a efecto de favorecer el balance presupuestario del Gobierno del Estado".

Así, en el marco de la Ley Número 160, de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, al igual que de lo observado sobre el manejo de Fondos Rotatorios en el ámbito de las dependencias que conforma la Administración Centralizada, se recomienda para todas las Unidades Administrativas que dispongan de ellos, con base en los recursos que les son aprobados en el presupuesto identificando la correspondiente reserva de recursos para su cancelación al término del ejercicio, ya que la autorización de los mismos no debe traducirse al final en dificultades para el oportuno cierre de ejercicio, mucho menos de requerimientos de adecuaciones presupuestales que supongan gastos adicionales motivados por imprevisiones en el manejo de los fondos rotatorios.

De igual manera, correspondiendo con lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, se adjuntan al presente los anexos con el presupuesto detallado, a nivel programa y partida presupuestal, por unidades Administrativas, Fondo de Financiamiento y Partida y el de Objetivos y Metas, siendo ello la materia prima fundamental a la que refieren los avances de informes trimestrales, así como de su recuento final de cierre y Cuenta Pública, donde se habrá de prestar especial atención a las variaciones que se originen respecto de lo inicialmente programado.

Se le recuerda adicionalmente, la aplicación del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos, ello por la pertinencia que las mismas significan en cuanto a la disminución de posibles observaciones al ejercicio de su gasto, por parte de las instancias fiscalizadoras.

#...



Oficio No. SE.05.06.0088/2022

-3-

Se enfatiza que los informes de avance periódico del presupuesto aprobado y de sus programas, así como la rendición de la cuenta de la hacienda pública estatal, atenderán a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 52 concerniente a que el análisis de las cifras del gasto se hará con base en el momento contable del devengado, comparando el mismo contra el monto del presupuesto aprobado anual y de ser necesario se recurrirá complementariamente al momento del modificado, cuando éste contribuya a una mejor comprensión de la evolución de los recursos aprobados.

Se aprecia oportuno considerar que el artículo 32 del Decreto que Aprueba el Presupuesto de Egresos, consecuente con el mandato general de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, dispone que las Ampliaciones Líquidas al Presupuesto del Estado se autorizarán exclusivamente cuando se disponga de fuente de financiamiento debidamente correspondida en el presupuesto de ingresos, por lo que los entes públicos deberán solicitar la liberación y autorización de la Secretaría.

Para efecto de la adjudicación de las obras y adquisiciones de bienes muebles por el monto de las mismas, deberá de atender lo que se establece en los artículos 74, 75 y 76 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022, aplicando para los procesos de licitación y contratación, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios según corresponda por el tipo de recursos que se trate.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS**

**CARLOS GERMÁN PALAFOX MOYLLERS**

C.c.p.- C. Francisco Alfonso Durazo Montaña.- Gobernador Constitucional del Estado de Sonora.  
C. Omar Francisco Del Valle Colosio.- Secretario de Hacienda.  
Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza.- Secretario de la Contraloría General.  
C. Jesús Ramón Moya Grijalva.- Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.  
Dra. Guadalupe Tejeda Parra.- Director General de Política y Control Presupuestal.  
C.P. José Rene Estrada Félix.- Director General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público.  
CGPM/GTP/JLLT/gyrm\*

**Subsecretaría de Egresos**  
**Blvd. Hidalgo No. 35 Esq. Comonfort Edificio SIDUR, Planta Baja,**  
**Col. Centenario, Teléfono (662) 217-26-26**  
**Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83260**









Gobierno del Estado de Sonora

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
ANALÍTICO DE METAS POR UNIDAD RESPONSABLE 2022  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**

**SECRETARÍA DEL TRABAJO**

GOBIERNO	DEPENDENCIA / SECTOR	SECTOR INSTITUCIONAL	UNIDAD RESPONSABLE	CENTRO DE COSTOS	FINALIDAD	FUNCION	SUSPENSION	EJE RECTOR	RETO	MODULO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD / PROYECTO	META	CALENDARIO DE METAS					MET. ANUAL																								
														I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM																										
<b>SECRETARÍA</b>																																											
<b>FORTALECIMIENTO DEL TRABAJADOR Y SEGURIDAD LABORAL</b>																																											
01															ACCIÓN	ABSOLUTA	SI		3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00																
																NUMERADOR			3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00																	
																DENOMINADOR			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																	
02															ACCIÓN	ABSOLUTA	SI		200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	800.00																	
																NUMERADOR			200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	800.00																	
																DENOMINADOR			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																	
03															CURSO	ABSOLUTA	SI		2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00																	
																NUMERADOR			2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00																	
																DENOMINADOR			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																	
04															ACCIÓN	ABSOLUTA	SI		8.00	10.00	9.00	9.00	8.00	8.00	8.00	35.00																	
																NUMERADOR			8.00	10.00	9.00	9.00	8.00	8.00	8.00	35.00																	
																DENOMINADOR			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																	
05															ACCIÓN	ABSOLUTA	SI		15.00	15.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	50.00																	
																NUMERADOR			15.00	15.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	50.00																	
																DENOMINADOR			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																	
06															TALLER	ABSOLUTA	SI		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00																	
																NUMERADOR			1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00																	
																DENOMINADOR			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																	
07															CURSO	ABSOLUTA	SI		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00																	
																NUMERADOR			1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00																	
																DENOMINADOR			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																	
08															PORCENTAJE	ABSOLUTA	NO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00																	
																NUMERADOR			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00																	
																DENOMINADOR			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00																	
09															PORCENTAJE	ABSOLUTA	NO		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00																	
																NUMERADOR			100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00																	
																DENOMINADOR			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																	
10															ACCIÓN	ABSOLUTA	SI		10.00	10.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	38.00																	
																NUMERADOR			10.00	10.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	38.00																	
																DENOMINADOR			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																	
<b>SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO</b>																																											
<b>FORTALECIMIENTO DEL TRABAJADOR Y SEGURIDAD LABORAL</b>																																											
01															ACCIÓN	ABSOLUTA	SI		100.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	365.00																
																NUMERADOR			100.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	365.00																
																DENOMINADOR			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
ANALÍTICO DE METAS POR UNIDAD RESPONSABLE 2022  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**

Código de  
Estructura de  
Estructura de  
Estructura de

**SECRETARÍA DEL TRABAJO**

GOBIERNO	DEPENDENCIA / SECTOR	SECTOR INSTITUCIONAL	UNIDAD RESPONSABLE	CENTRO DE COSTOS	FINANCIADO	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	EJE RECTOR	FETO	MODALIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD / PROYECTO	META	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE META	VALOR ACUMULADO	CALENDARIO DE METAS				META ANUAL	
																		ELEMENTOS DE LA META	I TRIM	II TRIM	III TRIM		IV TRIM
													02	ENLACE CON LOS SECTORES SINDICALES Y EMPRESARIALES	ACCIÓN	ABSOLUTA	SI	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	72,00
													03	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES Y PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO AL ACOSO SEXUAL Y LABORAL	VISITA	ABSOLUTA	SI	18,00	18,00	0,00	0,00	0,00	72,00
													04	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE	ACCIÓN	ABSOLUTA	SI	120,00	120,00	120,00	100,00	100,00	440,00
													05	FERIAS DE LA SALUD EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE CON ENFOQUE EN IGUALDAD DE GÉNERO	EVENTO	ABSOLUTA	SI	120,00	120,00	120,00	100,00	100,00	440,00
													06	INSPECCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD EN CENTROS DE TRABAJO, CON ENFOQUE EN IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	ABSOLUTA	SI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
													07	CENTROS DE TRABAJO BENEFICIADOS POR VISITAS DE INSPECCIÓN	CENTRO	ABSOLUTA	SI	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	320,00
														SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD				50,00	50,00	50,00	50,00	200,00	
													01	FORTALECIMIENTO DEL TRABAJADOR Y SEGURIDAD LABORAL	DOCUMENTO	ABSOLUTA	SI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
													02	COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EN IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	ABSOLUTA	SI	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	6,00
													03	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO AL EMPLEO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	ACCIÓN	ABSOLUTA	SI	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	6,00
													04	PROMOCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DE TALLERES CON APLICACIÓN DE GÉNERO	TALLER	ABSOLUTA	SI	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00
													05	PROCESOS DE COMISIONES DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD	ASESORÍA	ABSOLUTA	SI	5,00	5,00	2,00	2,00	5,00	14,00
													06	JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
													07	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y CONTROVERSIAS EN MATERIA LABORAL				250,00	250,00	50,00	250,00	250,00	600,00
													08	PORCENTAJE DE DEMANDAS LABORALES INDIVIDUALES RESUELTAS				250,00	250,00	50,00	250,00	250,00	600,00
													09					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	16	00	005	00	3	1	02	E1	10	E	21	158											
													01	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA	ACCIÓN	PORCENTUAL	SI	53,33%	53,33%	50,33%	53,33%	53,33%	63,33%
													02	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y CONTROVERSIAS EN MATERIA LABORAL				1600,00	1600,00	1600,00	1600,00	6400,00	
													03	PORCENTAJE DE DEMANDAS LABORALES INDIVIDUALES RESUELTAS				3000,00	3000,00	3000,00	3000,00	12000,00	



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
ANALÍTICO DE METAS POR UNIDAD RESPONSABLE 2022  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**

Gobierno del  
Estado de Sonora

**SECRETARÍA DEL TRABAJO**

GOBIERNO	DEPENDENCIA / SECTOR	SECTOR INSTITUCIONAL	UNIDAD RESPONSABLE	CENTRO DE COSTOS	FUNDAÇÃO	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	EJE RECTOR	RETC	MODULO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD / PROYECTO	META	CALENDARIO DE METAS				META ANUAL										
														I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM											
DESCRIPCIÓN														ELEMENTOS DE LA META														
UNIDAD DE MEDIDA														VALOR ACUMULADO														
TIPO DE META														SI														
ELEMENOS DE LA META																												
02 LAUDOS PUBLICADOS														DOCUMENTO	ABSOLUTA	SI	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
03 CUMPLIMIENTO DE AMPAROS														JUICIO	ABSOLUTA	SI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
04 EMPLAZAMIENTOS A HUELGAS ATENDIDOS														ACCIÓN	ABSOLUTA	SI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
05 CONVENIOS SANCIONADOS LEGALMENTE														CONVENIO	ABSOLUTA	SI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
06 CONTRATOS COLECTIVOS REGISTRADOS														DOCUMENTO	ABSOLUTA	SI	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	
07 NOTIFICACIONES REALIZADAS														DOCUMENTO	ABSOLUTA	SI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
08 CELEBRACIÓN DE AUDIENCIAS Y ACUERDOS														ACCIÓN	ABSOLUTA	SI	16250.00	16250.00	16250.00	16250.00	16250.00	16250.00	16250.00	16250.00	16250.00	16250.00	16250.00	
09 PORCENTAJE DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO														ACCIÓN	PORCENTUAL	SI	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL																												
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y CONTROVERSIAS EN MATERIA LABORAL																												
ATENCIÓN DE FRIQUITOS Y CONVENIOS DE PAGO EN IGUALDAD DE GÉNERO														DOCUMENTO	ABSOLUTA	SI	18000.00	18000.00	18000.00	18000.00	18000.00	18000.00	18000.00	18000.00	18000.00	18000.00	18000.00	
01														NUMERADOR	18000.00	18000.00	18000.00	18000.00	18000.00	18000.00	18000.00	18000.00	18000.00	18000.00	18000.00	18000.00		
														DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
02 PORCENTAJE DE QUEJAS RESUELTAS														REGISTRO	PORCENTUAL	SI	42.86%	42.86%	42.86%	42.86%	42.86%	42.86%	42.86%	42.86%	42.86%	42.86%		
														NUMERADOR	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00			
														DENOMINADOR	3500.00	3500.00	3500.00	3500.00	3500.00	3500.00	3500.00	3500.00	3500.00	3500.00	3500.00			
03 PRESTACIÓN DE ASESORÍAS LABORALES A MUJERES Y HOMBRES														ACCIÓN	ABSOLUTA	SI	5100.00	5100.00	5100.00	5100.00	5100.00	5100.00	5100.00	5100.00	5100.00	5100.00		
														NUMERADOR	5100.00	5100.00	5100.00	5100.00	5100.00	5100.00	5100.00	5100.00	5100.00	5100.00	5100.00			
														DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
ANALÍTICO DE METAS POR UNIDAD RESPONSABLE 2022  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**

**SECRETARÍA DEL TRABAJO**

GOBIERNO	DEPENDENCIA / SECTOR	SECTOR INSTITUCIONAL	UNIDAD RESPONSABLE	CENTRO DE COSTOS	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	EJE RECTOR	ACTO	MODALIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD / PROYECTO	META	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE META	VALOR ACUMULADO	CALENDARIO DE METAS					META ANUAL		
																		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM				
														ELEMENTOS DE LA META											
														NUMERADOR	DENOMINADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR				
													04	PERMISO DE TRABAJO PARA LAS Y LOS MENORES EN EDAD PERMITIDA	DOCUMENTO	ABSOLUTA	SI	160.00	160.00	160.00	150.00	150.00	150.00	150.00	860.00
													05	PORCENTAJE DE RESPUESTA LEGAL AL USUARIO	ACCIÓN	PORCENTUAL	SI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
													06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE ASUNTOS FUERA DE JUICIO	ACCIÓN	PORCENTUAL	SI	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	460.00
													07	NÚMERO DE AUDIENCIAS	ACUERDO	ABSOLUTA	SI	369.00	369.00	352.00	352.00	352.00	352.00	352.00	1460.00
														300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	1200.00				
														0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DEL SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO																									
FORTALECIMIENTO DEL TRABAJADOR Y SEGURIDAD LABORAL																									
PORCENTAJE DE COLOCACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN UN EMPLEO A TRAVÉS DE LA BOUSA DE TRABAJO																									
													01		PERSONA	PORCENTUAL	SI	2000.00	2000.00	2000.00	2000.00	2000.00	2000.00	2000.00	40.00
													02	PORCENTAJE DE COLOCACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN UN EMPLEO A TRAVÉS DE FERIAS DE EMPLEO	PERSONA	PORCENTUAL	SI	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	26000.00
													03	PORCENTAJE DE COLOCACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN UN EMPLEO A TRAVÉS DE BECATE	PERSONA	PORCENTUAL	SI	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	1000.00
													04	BECAS DE CAPACITACIÓN OTORGADAS A MUJERES Y HOMBRES	APOYO	ABSOLUTA	SI	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	2800.00
															PERSONA	PORCENTUAL	SI	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	57.43
															PERSONA	PORCENTUAL	SI	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	201.00
															PERSONA	PORCENTUAL	SI	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	350.00
															PERSONA	PORCENTUAL	SI	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	350.00
															PERSONA	PORCENTUAL	SI	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	350.00
															PERSONA	PORCENTUAL	SI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Secretaría del Estado de Sonora

**PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**  
**NIVEL PROGRAMA**

Programa	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Actual
116 SECRETARIA DEL TRABAJO	12,483,335.91	12,911,245.71	10,569,447.91	10,613,599.91	10,719,690.91	10,552,985.91	12,551,561.83	10,726,748.91	10,717,887.91	10,674,084.91	12,274,535.47	14,672,075.71	145,563,162.00
E103E22 RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y CONTROVERSIAS EN MATERIA LAE/JRAL	7,419,202.87	8,068,353.03	7,449,163.87	7,455,990.87	7,511,000.87	7,394,061.87	8,916,500.91	7,498,000.87	7,545,269.87	7,497,088.87	13,334,311.35	10,429,270.33	100,507,776.18
E306E21 FORTALECIMIENTO DEL TRABAJADOR Y SEGURIDAD LABORAL	5,070,133.04	4,842,887.08	3,220,284.04	3,157,619.04	3,207,700.04	3,158,004.04	3,635,075.92	3,220,148.04	3,172,593.04	3,183,996.04	4,940,153.12	4,242,805.38	45,061,405.82